



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO AZUL - CAÑETE

ACUERDO DE CONCEJO N° 008 -2011/MDCA

Cerro Azul, 18 de Mayo de 2011

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de Cerro Azul, en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 17 de Mayo de 2011; y,

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía económica, administrativa y política, conforme lo establece el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades en el que se determina la facultad de las mismas para ejercer actos de gobierno, administrativas y de administración con sujeción a su ordenamiento jurídico.

Que, mediante Expediente N° 118-0114-2011-023420-8 y 026083-3 de fechas 08 de Abril de 2011 y 20 de Abril de 2011 la Municipalidad Distrital de Cerro Azul, solicita la adjudicación de bienes para fines institucionales.

Que, con fecha 16 de Mayo del presente año, la Municipalidad Distrital de Cerro Azul ha sido notificada con documento N° 02011-003525--ADUANAS – 3D0300, mediante la cual se hace de conocimiento el contenido de la Resolución Jefatural de División N° 118-3D0300-2011 de la Intendencia de Aduana Marítima del Callao, la misma que resuelve adjudicar a la Municipalidad Distrital de Cerro Azul los bienes y mercancías detallados en el Acta de Entrega N° 118-2011-49-CDM de fecha 25 de Abril de 2011 por el monto de US\$ 4,400.00 (Cuatro mil cuatrocientos con 00/100 Dólares Americanos), en aplicación de lo establecido en el Art. 88° de la Ley General de Aduanas respecto a las mercancías que se encuentren en situación de abandono legal y las que hayan sido objeto de decomiso, serán rematadas, adjudicadas, entregadas al sector competente o destruidas por la autoridad aduanera.

Que, el acta de entrega N° 118-2011-49-CDM, presentada por la Comisión de Disposición de Mercancías como propuesta de factibilidad de adjudicación, se ha materializado en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 1.6 Rubro VII del Procedimiento INA-PG.15- Adjudicación de Mercancías aprobado mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas N° 000454-2006/SUNAT/A y que faculta a las mismas a proponer la adjudicación de mercancías sin restricción alguna en cuanto a su valor total por solicitud.

Que, en éste sentido la Intendencia de Aduana Marítima del Callao a través de Resolución N° 118-3D0300-2011 de fecha 29 de Abril de 2011, ha resuelto adjudicar a la Municipalidad Distrital de Cerro Azul, las mercancías detalladas en el Acta de Entrega que forma parte del presente documento, mercancías que serán destinadas a al servicio de Seguridad Ciudadana y fines institucionales;

Que, estando a lo aprobado por UNANIMIDAD en Sesión Ordinaria de Concejo del 17 de Mayo de 2011; conforme a las facultades que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades 27972;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO AZUL - CAÑETE

ACUERDO DE CONCEJO N° 008 -2011/MDCA

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR la donación entregada por la Intendencia de Aduana Marítima del Callao a través de la Resolución Jefatural de División N° 118-3D0300-2011, por el monto de US\$ 4,400.00 (Cuatro mil cuatrocientos con 00/100 Dólares Americanos) y que corresponde a la adjudicación de mercancía detallada en el Acta de Entrega N° 118-2011-49-CDM, según detalle:

VEHICULOS

ITEM	DESCRIPCION	MARCA	AÑO	MODELO	MOTOR	CHASIS	CLASE	COLOR
01	Vehículo (usado)	HYUNDAI	2003	Sonata	L4GC-3570987	KMHEN41M P3U003284	Sedan	Plata
02	Vehículo (usado)	HYUNDAI	2004	Sonata	L4GC4952 623	KMHEN41M P4A08336	Sedan	Beige

MOTOCICLETAS

ITEM	DESCRIPCION	MARCA	MOTOR	MODELO	CHASIS	COLOR
01	Motocicleta (nueva)	TOPAZ	153FMI80826074	NU125	LHJXCJLA89B100655	Azul con Plomo
02	Motocicleta (nueva)	TOPAZ	153FMI80826025	NU125	LHJXCJLA09B100634	Azul con Plomo
03	Motocicleta (nueva)	TOPAZ	153FMI808226036	NU125	LHJXCJLA79B100629	Azul con Plomo
04	Motocicleta (nueva)	TOPAZ	153FMI80826078	NU125	LHJXCJLA69B100654	Azul con Plomo
05	Motocicleta (nueva)	TOPAZ	153FMI80826021	NU125	LHJXCJLA99B100647	Azul con Plomo
06	Motocicleta (nueva)	TOPAZ	153FMI80826060	NU125	LHJXCJLA09B100584	Negro con Plomo
07	Motocicleta (nueva)	TOPAZ	153FMI80826043	NU125	LHJXCJLA59B100631	Azul con Plomo
08	Motocicleta (nueva)	TOPAZ	153FMI80826033	NU125	LHJXCJLA29B100585	Negro con Plomo
09	Motocicleta (nueva)	TOPAZ	153FMI80826064	NU125	LHJXCJLA69B100623	Negro con Plomo
10	Motocicleta (nueva)	TOPAZ	153FMI80826026	NU125	LHJXCJLA79B100582	Negro con Plomo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO AZUL - CAÑETE

ACUERDO DE CONCEJO N° 008 -2011/MDCA

ARTICULO SEGUNDO: Transcribir el presente acuerdo a la Gerencia de Administración, Gerencia de Servicio General y Oficina de Contabilidad para su ingreso correspondiente en el Inventario de bienes de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Municipalidad Distrital de
Cerro Azul - Cañete

Hugo Arayas Sanchez
.....
HUGO A. RIVAS SANCHEZ
ALCALDE